

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3:45 (mixto), 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
4:5, 7:45 y 11:33 (mixto) m.—3:45 t.  
De Manacor á La Puebla  
4:5 (mixto) mañana.—3:45 tarde.  
De La Puebla á Palma  
4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t.  
De La Puebla á Manacor  
4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 3 t. Bar-  
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia  
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 6 m. Barce-  
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

## LA OPINION.

O no dice nada ó dice lo bastante el  
último párrafo del artículo de *La Ma-  
ñana* que copiamos á continuacion.

Júzguenlo como quieran nuestros  
lectores y no olviden que no se fabri-  
ca la pólvora para echarla al mar.

## Los facciosos.

Hemos llegado á un periodo de lamen-  
table violencia.

A las amenazas de la prensa ministerial,  
siguen las provocaciones, y á éstas, una  
acusacion gravísima que por sí sola puede  
llamar la atencion de los tribunales de jus-  
ticia sobre toda la prensa fusionista, ó ser  
causa de que al rechazarla, se enrede ésta  
fácilmente en las redes de la ley de im-  
prenta.

Sin embargo, no es posible dejarla pasar  
desapercibida, ni ménos ocultar por pru-  
dencia la realidad de las cosas.

Publica anoche *La Política* un violento  
artículo, dedicado á demostrar que la  
prensa constitucional liberal es irrespetuosa  
con la Corona, revolucionaria y facciosa,  
porque da el título de princesa de Asturias  
á la inmediata sucesora del trono.

¿Qué pretende *La Política*? ¿Que como  
facciosos y perturbadores nos consideren  
los tribunales de justicia? ¿Que se nos de-  
nuncie al tribunal de imprenta? Pues for-  
mule la oportuna denuncia y se aclararán  
las situaciones.

¿O es que con esa acusacion tan injusti-  
ficada pretende intimidarnos é imponernos  
silencio? ¿Qué equivocacion tan grande!

Nosotros, al defender la legalidad, al  
combatir por el respeto al poder legisla-  
tivo, al pedir uno y otro dia que se abra el  
Parlamento para que juzgue sobre el pro-  
ceder del Gobierno, al vigilar por la pure-  
za del régimen representativo, usamos de  
los derechos que la ley y la Constitucion  
nos conceden; y ese título que damos á la  
mediata sucesora, en la ratificacion de  
nuestras opiniones sobre este gravísimo  
asunto, es la condensacion de nuestras  
censuras al poder responsable por los de-  
cretos del 1.º y 22 del pasado, que cree-  
mos contrarios á las leyes y á la Constitu-  
cion.

¿Qué tiene todo esto que ver con el po-

## MEMORIAS DE UN SUICIDA,

79 RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR

MÁXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS,

PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

tes, el último, debía ir á buscar en  
la muerte un refugio contra la vi-  
da, burlándose de la ironía de ese  
mote impostor.

Que es lo que dirán mañana al  
entrar en mi cuarto y encontrarme  
muerto? esto me inquieta y ator-  
menta. Pienso siempre con pena en  
mi entierro que no veré. Sin duda  
los periódicos escribirán artículos;  
me llamarán loco, insensato, impio;  
dirán: ese desgraciado! pretenderán  
que me mato porque estoy arruina-  
do; me atribuirán algun vicio se-  
creto, causa de haber malgastado

der irresponsable? ¿Dónde esta justificada  
la calificacion de facciosos?

Facciosos serán esos periódicos ministe-  
riales que traen á discusion las palabras  
y los actos del Monarca, y ligan á una  
cuestion política y constitucional su alta  
personalidad.

Facciosos los que dicen que dan un tí-  
tulo á la inmediata heredera porque es el  
que le da su padre, como si este fuera un  
Rey absoluto y no respondiesen de todos  
sus actos y de todos sus decretos los mi-  
nistros.

Facciosos los que pretenden que el Par-  
lamento esté cerrado por más de ocho  
meses, y se reuna sólo con el tiempo abso-  
lutamente preciso para la discusion del  
presupuesto, evitando de tal manera que  
se juzgue al Gobierno, y que se resuelvan  
las graves cuestiones pendientes con la ur-  
gencia que el interés de las instituciones y  
la opinion pública reclaman.

Facciosos los que desprecian la solem-  
ne peticion de respetable número de sena-  
dores y diputados, y la clara manifestacion  
de los presidentes de las Cámaras sobre  
coresponder al poder legislativo la cues-  
tion suscitada sobre el principado de As-  
turias.

Facciosos y revolucionarios los que así  
pretenden traer la persona del Monarca  
al candente terreno de la política, y tras  
de ella poner á salvo responsabilidades  
constitucionales: los que impiden que esas  
responsabilidades sean exigidas oportuna-  
mente en el Parlamento; los que atacan  
en sus fundamentos más esenciales al ré-  
gimen constitucional, y le convierten en  
pobre disfraz de un régimen que recuerda  
al de los reyes absoluto; y ministros uni-  
versales.

Perturbadores y revolucionarios los que  
apoderados de todos los medios de legal  
manifestacion de la opinion pública, cier-  
ran todos los caminos para el poder á los  
partidos de oposicion monárquica, y de  
ellos hacen mofa y escarnio.

Esos son los facciosos, los revoluciona-  
rios, porque la historia enseña que con ta-  
les procedimientos se han provocado gran-  
des perturbaciones, y en muchos casos se  
han lanzado hácia senderos que rechaza-  
ban á partidos deseosos de consolidar las  
instituciones.

mi fortuna. Por lo demas, soy muy  
tonto en ocuparme en esto, qué me  
importa!

Acabo de abrir mi ventana. Ven-  
se estrellas en el horizonte; gran-  
des nubes empujadas por el viento  
pasan y vuelven á pasar por delan-  
te de la luna; he respirado largo  
tiempo, como si quisiera hacer pro-  
vision de aire para evitar la sofoca-  
cion del atahud. Una ráfaga de  
viento ha entrado y ha apagado  
mi lámpara; de repente me he en-  
contrado en medio de la oscuridad,  
he tenido miedo; me ha parecido  
que veia formas moradas que se  
movian á través de las tinieblas.  
De prisa he encendido una bugia;  
me he mirado en el espejo; estaba  
muy pálido.

El semi-indulto concedido por el go-  
bierno á la prensa periódica que cumple  
una de las mas altas misiones de estos  
tiempos la ha puesto al nivel de los con-  
denados á presidio por delitos comunes;  
pero el señor ministro de la Guerra que  
no ha querido parecerse en nada al de  
Gracia y Justicia ha decretado un indulto  
general para el ejército comprendiendo en  
él á los desertores, y á los prófugos sin  
condicion alguna.

Resumen: que segun el criterio del go-  
bierno, por un lado se nos asimila á los  
criminales, y por el otro se nos pone muy  
por bajo de los soldados que desertan de  
sus banderas.

La deuda flotante—ha llegado el 1.º de  
Setiembre á la espantosa cifra de reales  
563.567,708; pero somos tan fuertes, el  
Tesoro español es tan incommovible que  
ni el desarrollo creciente de aquella, ni las  
circunstancias que nos rodean nos han  
hundido todavía en el precipicio.

Creemos que fué en 1876 que se nos  
dijo que con la emision de los 380 millo-  
nes de pesetas en obligaciones del Banco  
y Tesoro y la creacion del dos por ciento,  
y los 460 millones negociados sobre los  
productos de las Aduanas, quedábamos  
libres de agobios, y que la deuda flotante  
no seria en adelante otra cosa que lo que  
debe ser en sus departamentos de hacienda;  
el recurso á que se apela para saldar  
las operaciones corrientes de Tesorería.

En el año pasado se llevó á cabo otra  
negociacion de 250 millones en bonos.  
La Epoca nos ha hablado hace poco de  
cierto arreglo, es decir: de otro temporal  
que amenaza: en vista de lo que ocurre,  
hora es ya de preguntar: ¿cuándo con-  
cluimos con esto?

Hasta los periódicos conservadores, á  
propósito de la Necrópolis que se intenta  
levantar en Madrid hace cuatro años, di-  
cen que los cementerios existentes son las  
fincas mas productivas que hay en Espa-  
ña: fincas que explotan por un lado la  
visita eclesiástica, y por otro las sacra-  
mentales, que han convertido los enterra-  
mientos en una especulacion lucrativa.

Nos creemos dispensados de todo co-  
mentario; la iglesia explota nuestro naci-  
miento, nuestro matrimonio, nuestra  
muerte y nuestro entierro; ¿puede pedirse  
mas?

Leemos en los periódicos que la recau-  
dacion de Aduanas de Cuba importó en  
Mayo de 1879, pesos fuertes 2.862,799;  
y como en igual mes de este año ha des-

He escrito mis últimas recomen-  
daciones; son muy sencillas y fá-  
ciles de cumplir. Se me vestirá con  
mi albornoz de viaje, la capucha  
se doblará sobre mi rostro. Se me  
envolverá todo; los brazos colocados  
á lo largo del cuerpo, con ese pre-  
cioso cobre-piés que me regaló  
Porcia. Los paquetes de cartas que  
he preparado y puesto en evidencia  
serán colocados junto á mi; la car-  
tera de terciopelo azul bordada de  
oro, que contiene un retrato y cabel-  
los, la colocarán sobre mi cora-  
zon, de manera que oculte ella la  
herida que voy á abrir en él. De-  
jarán en mi dedo mis sortijas. No  
se sacará de mí ningun dibujo, ni  
vaciarán en yeso mi cara. Bajo mi  
cabeza colocarán mi Biblia in-folio.

Bien sé que todo esto son niñe-  
rias; pero que importa, puesto que  
me causa placer: se le puede per-  
donar algun capricho á un mori-  
bundo.

endido á 1.638.393, resulta nada meno-  
que la disminucion anda muy cerca de un  
50 por ciento.

¿Tendrá algo que ver con esto la baja  
de 6 enteros que en pocos dias han sufri-  
do las acciones del Banco Colonial?

Recuerda *La Política* que antiguamente  
llevaban los regimientos de infantería unas  
escuadras de gastadores con grandes bar-  
bas y enormes gorras de pelo de mas de  
medio metro de altura.

Estos gastadores fueron el terror de los  
chiquillos cuando por vez primera los  
vieron al frente del regimiento marcando  
el paso. Pero la costumbre hizo que los  
chiquillos se acostumbraran pronto al as-  
pecto feroz de las escuadras de gastadores,  
y no habia ya niño de teta que no jugase  
con ellos y con la gorra.

Lo mismo que á los niños con los gas-  
tadores ha sucedido á los demócratas con  
las amenazas de los ministeriales.

Han visto que son de aparato, como las  
batallas en los dramas de gran espectá-  
culo, y se rien de ellas.

Los demócratas no pueden hacer menos,  
ni las amenazas á que nos referimos me-  
recen mas.

El gobierno empieza á espantarse de su  
propia obra.

La política de debilidades y condescen-  
dencias que ha observado con los ultra-  
montanos y carlistas en todas partes y  
muy especialmente en las Provincias Vas-  
congadas, le han hecho caer en la cuenta  
—un poco tarde quizás—de que no son  
los liberales únicamente los que llegarán  
á tocar los resultados de su deplorable  
conducta, sino que puede afectarles á ellos  
mismos y en un plazo mas corto del que  
racionalmente debiera esperarse.

El éxito de las elecciones en las tres  
provincias hermanas ha sido una leccion  
dura, pero merecida, para la política per-  
sonificada por el Sr. Cánovas.

Sin la inquebrantable fé de los demó-  
cratas, sin el entusiasmo con que han  
acudido á los comicios para oponer un  
dique á los insolentes alardes del carlismo,  
las diputaciones de aquellas provincias  
estarian muy pronto á merced de los lu-  
gartenientes de D. Carlos y dando calor á  
organizaciones nunca destruidas totalmen-  
te y á esperanzas jamás desvanecidas.

Pero el triunfo de los demócratas en las  
Provincias Vascongadas—que bajo cierto  
punto de vista debiera regocijar al gobier-  
no—imprime mayor carácter de derrota á  
la política conservadora, pues se ve di-  
vorciada de los elementos con que imagi-

Me acostarán en una caja de en-  
cena, no quiero ataud de plomo, no  
quiero doble caja. Ya tendré bas-  
tante peso con los seis pies de tierra  
y un trozo de mármol, y por lo  
mismo no hay necesidad de añadir  
aun la opresion de las cajas in-  
corruptibles. No quiero ser embal-  
samado; que la destruccion realice  
en paz su obra. La vista de las mo-  
nias egipcias basta para que yo  
aborrezca esa especie de esos ridícu-  
los empajamientos. Es necesario,  
como decia el lazarrista sobre la tumba  
de Susana, que el polvo vuelva  
al polvo, y que el espíritu suba  
hácia Dios que lo ha creado.

Señor ¡tú que me has lanzado á  
través de la vida para un fin que  
ignoro y que va á revelarse muy

nó reforzarse y enfrente de adversarios tan leales; pero tan resueltos y perenes tambien, como los demócratas vascongados.

El gobierno ha comprendido la gravedad de su falta, por lo que á los carlistas se refiere, y procura remediarla en lo posible, pero mucho tememos que adopte un temperamento opuesto al que debiera seguir, si es cierto, como parece, que solo trata de apretar los tornillos de esa política desastrosa que viene aplicando á las Provincias Vasca.

SECCION LOCAL.

**Aún cuando hemos empleado muchos esfuerzos** con el fin de que el servicio de nuestro periódico para los señores suscritores forenses se hiciese con la debida regularidad, obstáculos insuperables han impedido en estas últimas semanas que nuestro buen deseo y su comodidad hayan quedado satisfechos. Vencidas empero, á costa de algunos sacrificios, las dificultades que la impedían, podemos hoy ofrecerles la seguridad de que en lo sucesivo no experimentarán las faltas observadas si la administración principal de correos se sirve impedir sufran extravío muchos números de nuestro periódico que no llegan á poder de los interesados, por mas que, aunque con retraso de un día algunos de ellos, los hayamos depositado en la citada administración.

Sirvan estas líneas de contestación á las quejas que algunos suscritores nos han dado.

**Hoy á las 10 con motivo de los días** de S. A. R. la Serenísima Infanta heredera, se ha cantado con toda solemnidad en la Capilla de Sta. Ana de Palacio, una Salva á la Virgen de los Dolores. Concluida ésta, se ha celebrado el Santo Sacrificio, rezado el rosario y cantado un responso por el eterno descanso del alma de S. M. la difunta reina D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes, á cuyos actos han asistido 30 pobres á los cuales el Sr. Rector, ha repartido una limosna á nombre de una persona cuya adhesión á la Real familia es notoria y que repetidas veces ha sido encomendada desde las columnas de nuestra modesta publicación, por su conmiseración á la clase menesterosa.

Mucho nos complace patentizar, que las mas de las veces que en la mencionada Capilla se celebran funciones como la que motiva estas líneas, no se olvide, á los indigentes, que por desgracia son sin número en esta capital.

Suelto número A.

Nuestro colega «El Isleño» nos da pie en su número de anteaer para que variando un poco de forma podamos dirigir otro proyectil del sistema Remington al paredon que une la Lonja con el Consulado.

Pues no se atreve el colega á decirnos que tenemos unas cosas.

Vaya si las tenemos. El público desea que aquella pared caiga y caerá. Caerá agujereada por las balas del «Isleño», tanto como por las del «Diario», del «Demócrata», del «Comercio» y por las nuestras que hacemos la puntería por elevación.

Caerá porque no puede menos de caer.

pronto, perdóname si abandono la existencia por mi sola voluntad. Tú no habías colocado en mi pecho un valor igual á mis dolores; ellos me han gastado lentamente, y debo desaparecer ahora que no sirvo ya para nada. Oh maestro del destino, director de las transmigraciones, aceptame misericordioso, perdona, tú para quien todos los apóstoles han sufrido; á menudo he clamado hacia tí, pero tú sabes que nunca he dudado; siempre te he sentido agitar dentro de mí, y he adorado tu potencia en todas las cosas de la naturaleza. Dáme, oh padre bienhechor, las fuerzas necesarias para ser menos desgraciado en mi próxima vida; no me reserves aun para llevar, en espacion de mis faltas, el peso de existencias desgraciadas, calientame en ese tu hogar de amor, de inteligencia y de bondad que de tí emana; ten compasion de mí, líbrame de mis debilidades, destru-

Si en las corporaciones y autoridades que tienen que intervenir en el derribo del paredon y en la restauracion de la Lonja, no existiese patriotismo, buen gusto y buena voluntad, cejaríamos en nuestro propósito y dejaríamos al tiempo ó á algun terremoto que se encargase de demoler aquella fealdad, aquel padron de ignominia para el arte y el ornato.

Cuando nosotros insistimos disparando balas por elevación, es porque tenemos la seguridad de que todas hacen blanco.

La Opinion quiere abrogarse la mayor gloria en este asunto y por esto se impone el mayor trabajo.

Fin del suelto número A.

**Copiamos con gusto de un colega** las siguientes líneas que, por referirse á una invencion importante de que ya en otra ocasion nos hemos ocupado, debida á un amigo nuestro, creemos serán leídas con interés:

INVENTO NOTABLE.

Lo es del Sr. D. Jose Maria Aulestia, comisario de guerra, el cual consiste en impermeabilizar toda clase de tejidos, sean de hilo, de algodón, seda, lana ó de cualquiera otra materia filamentososa aplicada á las prendas de vestir ó á otros servicios análogos.

Nada tendríamos que escribir en su elogio si este descubrimiento no poseyera virtudes especiales, que le hacen por todos conceptos superior á los impermeables usados hasta el día.

Con mucho gusto asistí este invierno pasado dos ó tres veces al exámen de pruebas y ensayos de dicho señor practico con suma amabilidad y prolijo detenimiento ante varias personas de ilustracion reconocida.

Las telas impermeabilizadas, por su método exclusivo, resisten á la acción del agua pluvial y consecuencias funestas que de ella se originan, sin embargo de dejar francos los poros para la libre circulacion del aire. Fenómeno importantísimo y altamente higiénico, pues preserva de la humedad y no entorpece la transpiracion del cuerpo.

Sabido es que las capas, esclavinas, gabanes y los chanclos que se venden en los comercios, han desmerecido mucho y casi se han condenado si o vivo por los daños efectos que su uso ocasiona; pues además de ser muy dobles por la union prensada de varias telas y de entrar en su composición sustancias grasas ó bituminosas, paralizan la relacion y mútua correspondencia del organismo viviente con la atmósfera, producen asfixiante calor y suspenden las secreciones sudoríficas con grave detrimento de la salud.

Es de advertir que las prendas *requisitadas* por el señor de Aulestia conservan inalterable su calor, en nada menoscaban su duracion y pueden ser lavadas cuantas veces se quiera, manteniendo incolumnes sus propiedades, así en las de costura recia y fuerte, paños, mantas, lonas, etc., como en las flexibles, finas y delicadas.

Puede extenderse su aplicacion, por la economia de su precio relativamente á los impermeables conocidos, á multitud de personas: á mineros, albañiles, serenos

ye mis prevaricaciones, acércame á tí, y suceda lo que suceda, oh Dios mio, que bendito sea tu santo nombre!

vendedores ambulantes, á grupos y clases sociales que tengan que vivir pocas ó muchas horas á la intemperie, y, sobre todo, al ejército de mar y tierra que por un deber ineludible arrostran las penosas fatigas del servicio en tiempo de paz y de guerra.

Fundado en estas atendibles razones; movido el autor del invento á que alindemos por interés hácia la humanidad: deseoso de aliviar en algun tanto al soldado de las enfermedades que la continua absorcion de la humedad le producen, como lo demuestra la estadística hospitalaria, elevó una instancia al Ministerio de la Guerra para que, haciendo cuantos experimentos juzgara oportunos, resolviera en su dia la conveniencia de adoptar su *privilegio* á beneficio de los institutos armados, así como tambien de la guardia civil y cuerpo de carabineros.

Después de los indispensables trámites y de repetidos y prolongados estudios y análisis científicos hechos á conciencia por las ilustradas secciones de Medicina y Farmacia, al efecto nombradas por la direccion general de Sanidad, espera el señor de Aulestia muy confiado en la próxima resolucion favorable de su expediente.

Mucho nos alegraríamos de que se realizaran sus esperanzas, una vez que se han evacuado las debidas formalidades y emitido los dictámenes periciales que han de servir de base á la aceptacion del invento.

Háanse ocupado de éste asunto con sustanciosas indicaciones varios periódicos de la corte, y muy al por menor *El Correo Militar*, tan competente y autorizado en lo que se refiere al progreso y mejoramiento de las clases militares, á las que defiende con celo é inteligencia notorias.

Y en verdad que materias de esta índole, útiles y beneficiosas á la humanidad, merecen la consideracion de los hombres serios, y es tarea noble y levantada de los que consagran su trabajo á la propagacion diaria de los conocimientos por medio de la imprenta.

Nuestro colega «El Demócrata» insiste de nuevo en su número de ayer para que se provean en propiedad los diez y siete ó diez y ocho curatos vacantes que existen en esta diócesis, demostrando con buenas razones la necesidad que hay para que sin demora se lleve á efecto dicha provision.

Desearíamos de todas veras que nuestro compañero fuese más afortunado que nosotros y lograrse ser atendido en esta justa demanda, aunque á decir verdad, tememos mucho que sus esfuerzos obtengan el mismo éxito que obtuvieron los nuestros.

Ya no debe caberle duda que por mucho que se pretexto el no hallarse despachado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia el arreglo parroquial que dicen le fué hace tiempo sometido, existe al parecer un especial interés en que se guarde el *statu quo* que tan conveniente es y tan lucrativo resulta para algunos; por cuya razon es muy de presumir se crucen é interpongan influencias para darle el mayor retardo posible.

Es juego visto y por lo mismo trabajo ocioso el querer contrarestarle.

Leemos en el «Demócrata» de ayer el siguiente párrafo que entresacamos de un artículo que publicó.

Vaya sin comentarios:

«Con arreglo á la consigna que hace algunos dias se habia dado al alcalde y teniente del Ayuntamiento de Palma, ayer á la hora convenida se presentaron en el despacho del Sr. Gobernador, con el objeto de tratar de asuntos al parecer reservados porque á la hora en que escribimos las presentes líneas, no sabemos aun en definitiva el objeto de la reunion, aunque suponemos que tendria alguna relacion con los asuntos que atañen de cerca á la Corporacion municipal, que no es posible permanezca por más tiempo en el estado de abyeccion en que hoy la han sumido la indiferencia de unos, la insuficiencia de otros y el extremo rigorismo desplegado contra la misma, por los que en primer término venian obligados á prestarle algun socorro aunque no fuera más que con sus consejos, para hacer más llevadera la triste suerte que la fatalidad tenia deparada al municipio de Palma.»

El contenido de las anteriores líneas, casa perfectamente con estotra retazo que descolgamos del *Diario de Palma*, testigo de mayor excepcion en el asunto.

«Parece que las relaciones entre el Ayuntamiento y el Gobernador de la Provincia y la Diputacion Provincial no son ya tirantes como eran no ha mucho. Ya lo indicó así el simple hecho de haber presidido el delegado de S. M. á la corporacion municipal en el acto del *Te Deum* en accion de gracias por el feliz alumbramiento de la Reina.»

Por lo visto, estamos á punto de una completa reconciliacion.

Vale más así.

El domingo por la noche se pondrá en escena en el Teatro-Circo Balear por una compañía de aficionados, la comedia bilingüe en dos actos *Al altre Mon*. El Sr. Quijada verificará algunas suertes de prestidigitacion y se pondrán algunos bailes.

De modo que el que no se divierta grandemente el domingo por la noche, será porque no quiera gastarse un real.

Segun nuestras noticias se ha dado orden á los dueños de cafetines y demás establecimientos de carácter público para que se suprima el juego de la loteria que habia tomado ya un vuelo de los mas elevados y empezaba á producir serios conflictos en el seno de muchas familias.

Se ha creado en Montuiri un puesto de Guardia civil, que será dotado con individuos de la seccion montada de esta Comandancia.

Parece que el Sr. Alcalde de dicho pueblo ha trabajado con ardor para plantear esta mejora, que ha hecho necesaria la conducta de no pocos rateros que ejercian la piratería en aquella comarca.

Esta noche en casa del señor Ferreró tocará algunas piezas en el cornetín el concertista D. Francisco Amer y Alegre que se halla de paso en esta capital, para cuyo acto se hallan invitados algunos amigos de ambos señores.

El lunes por la noche, el Sr. Amer dará

ver el soplo vivificador á este sér agotado, dolorido, vencido y pronto á partir. Vos sois, oh Porcia, quien á través de mis pasiones, de mis enojos, mi desaliento, mis viajes, mis estraviadas aspiraciones, vos sois á quien yo llamaba, invocaba, queria. En medio de los caminos de la vida por donde he ensangrentado mis piés, donde he macerado mi corazon, donde he debilitado mi inteligencia, la idea que siempre yo acariciaba era la esperanza imprescriptible de encontraros un día. En esa desesperada investigacion he gastado mis fuerzas, bastardeado mi valor, y aunque Dios os hubiese echado en mis brazos al fin, ya me veía yo debil, empobrecido á fuerza de sufrir, sin llevar en mí ya mas que una vacilante ruina que bien pronto debia desmoronarse y sepultarse en sus escombros. Ese malestar, ese marasmo que me devoraba vivo, me han dejado ener-

XVIII.

A PORCIA.

25 Octubre de 1852, una hora antes de morir.

Es á vos, Porcia, á quien dedico esas notas de una existencia que vá á apagarse. Vos habeis sido para mí, á quien ya habia condenado á muerte, como esa virgen de los últimos amores que los salvajes de América envían al prisionero ligado al poste del suplicio; vuestro brillo ha iluminado los instantes supremos de mi vida, y tal vez vos me hubierais salvado, si yo hubiese podido salvarme.

Os he encontrado demasiado tarde; hubierais podido galvanizar mi cadáver, pero no, ay de mí, devol-

un pequeño concierto en dicho instrumento en el Teatro-Circo (no en el principal, según se había dicho) en cuyo coliseo algunos aficionados pondrán en escena varias piezas en un acto.

Por lo que se ve, menudean las diversiones de poco tiempo á esta parte en nuestra ciudad, habiendo solaz para todos los gustos y aspiraciones.

**Hoy se celebran en esta capital los días de la infanta recién nacida** con gala y salvas hechas por el fuerte de S. Pedro. Los edificios públicos, consulados y dependencias del Estado tienen izado el pabellón y en la fachada de la casa consistorial se hallan expuestos los retratos de los hijos ilustres de Mallorca.

El Capitan General del distrito ha recibido en Corte á las Corporaciones y funcionarios públicos, habiendo hecho los honores de Ordenanza una compañía del Regimiento de Filipinas con banda y música.

**Del «Boletín de las Sociedades de la Cruz Roja»** número de Junio último, traducimos lo siguiente que publica la Asociación nacional belga de la Cruz Roja en Bruselas:

«Hemos recibido detalles espantosos del hambre que desola en el presente año á muchas provincias del Asia menor. En las calles y plazas públicas se ven amontonados millones de cadáveres. Se citan muchos casos en que los padres, obligados por el hambre, han degollado y devorado á sus propios hijos. En varios puntos se han invadido los cementerios, y desenterrando los muertos, se han comido los cadáveres. Es imposible que nadie pueda figurarse la desolación que reina en estos países. La Asociación Nacional, conforme á lo que prescriben sus Estatutos, ha abierto una suscripción en favor de los desgraciados hambrientos, y el Comité directivo de Bruselas suplica á las personas caritativas envíen sin tardanza sus limosnas. Los donativos en especie se reciben en la casa de Mr. Bellu, Tesorero general de la Asociación, calle del Hospital, núm. 40, y en la de Mr. Dupuy, Director general de la misma, que vive calle ó rue des Petits Carnes, núm. 39, en Bruselas.

Los que en España deseen tomar parte en esta obra de misericordia y preferan hacer entrega de sus limosnas en especie á la Asamblea de la Cruz Roja Española para que por su conducto se remitan al Comité directivo de Bruselas, podrán hacerlo, bien en casa del Excmo. Sr. Presidente D. Luis Pérez Rico, calle del Pez, núm. 46 Madrid, ó en la Direccion y Administracion de este *Boletín*.

El presidente de la Comision provincial Balear, nos ruega hagamos presente á todos los señores que componen tan humanitaria asociación, se reciben limosnas con dicho objeto en la Secretaria de la misma, calle de San Jaime 7 entre-suelos, la cual, y por medio de lista de todos los señores que contribuyan á dicha limosna, remitirá el importe de lo recaudado á la Asamblea Nacional á la brevedad posible.

**Nos asociamos con toda voluntad** al siguiente deseo, expresado por el *Isleño* en su número de Ayer.

«Recomendamos á los individuos del benemérito cuerpo de la guardia civil redoblen los laudables esfuerzos que vienen haciendo para perseguir á los que abusiva y furtivamente se dedican de noche al ejercicio de la caza empleando útiles y medios que la ley prohíbe.»

**Del «Comercio»:**

«Llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre los abusos que cometen los cortantes, abusos de que en otras ocasiones se ha ocupado ya la prensa de esta capital.

»Además de los antiguos se ha introducido otro nuevo que es el negarse á vender salomillo á los que no necesitan grandes cantidades pretestando que lo guardan para las fondas y restaurants.»

Este suelto se recomienda por sí solo.

**Extracto del «Boletín Oficial»** de esta provincia número 2.124 correspondiente al jueves 23 del actual.

El Gobierno civil publica una circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, recomendando la estricta observancia de lo prescrito en las órdenes vigentes sobre las relaciones de pasajeros que conducen los buques. Reproduce el decreto de indulto á los penados militares y la circular para su aplicacion. Dirige un recuerdo á los alcaldes de varios

pueblos que cita, para que remitan ciertos documentos y castiga con una multa á otros por no haber remitido el presupuesto adicional al ordinario de 1879 á 80.

La Administracion Económica publica un anuncio señalando las horas de despacho de las cédulas personales.

El Ayuntamiento de Sta. Maria manifiesta tener expuesto al público á efectos de reclamacion el reparto para cubrir el déficit municipal y la cuota provincial.

El Ayuntamiento de Santa Margerita hace lo propio con el reparto del impuesto de consumos cereales y sal.

El Juzgado de la Catedral saca á pública subasta el arrendamiento por cuatro años, de algunas fincas situadas en el distrito municipal de Andraix.

El Juzgado de la Lonja saca á la venta dos sextas partes de una casa jardin situada en la calle de Bordoy de esta ciudad.

El Juzgado de Manacor llama á los herederos de Doña Juana Maria Obrador y Burguera y D. José Reus y Obrador, muertos intestados en Felanitx.

La Universidad de Barcelona publica la vacante de algunas escuelas públicas en la provincia del mismo nombre, las cuales han de proveerse por concurso.

**CORREO DE AYER.**

Madrid 21.

Se calcula en diez mil duros el descalfo descubierto en la Direccion de Establecimientos penales.

La prensa de anoche se ocupa de la crisis ministerial en Francia y de la expulsion de los jesuitas en Alemania.

Ha llegado el señor Perez Cossio

El señor Frontaura ha sido nombrado jefe de la prensa en la seccion de la presidencia del Consejo de ministros.

El indulto concedido al ejército con motivo del nacimiento del régio vástago, se hace extensivo á la armada.

La Correspondencia insiste en negar los nombramientos de senadores vitalicios, pero las oposiciones afirman que existe el propósito.

**Paris.**—Continúa la crisis, siendo probable que esta noche constituya el Gabinete bajo la base anunciada. Si se constituye M. Julio Ferry dirigirá inmediatamente una circular á los representantes de Francia en el extranjero, concebida en sentido pacífico. Se dice M. Grevy y Monsieur Ferry están de acuerdo en adelantar la apertura de las Cámaras.

**Ragusa.**—Reina la anarquía en Dulcigno, habiendo los albaneses expulsado de la ciudad á los empleados turcos.

El Consejo de ministros se ha ocupado del despacho ordinario, de la cuestion de Gibraltar, que carece de importancia; de la conecion de grandes cruces y de algunas gracias á industriales que se hayan distinguido por algun concepto. Los ministros continuán reunidos.

Se ignora aun cual sea el importe del fraude cometido en la direccion general de Establecimientos penales.

A pesar de las reiteradas negativas que opone la prensa ministerial, los periódicos de oposicion afirman que existe una lista de presuntos senadores.

Se ha acordado conceder la banda de Maria Luisa á la señora marquesa de Hoyos y á las esposas de los señores Silvela, Albacete y Auriolos y á la hija del marqués de Orovio.

Segun un telegrama de Cuba, se ha presentado el cabecilla Carrillo con las partidas que vagaban en las villas y que eran los últimos insurrectos que quedaban en el monte.

Madrid 21.

Ha sido firmada por el rey la propuesta reglamentaria en la infanteria del ejército de la isla de Cuba, concediéndose la plaza de teniente coronel al señor Nieto Mógica y varias otras de comandante.

Tambien han sido firmados los reales decretos concediendo el gran collar de Carlos III al presidente de Tribunal Supremo, y las grandes cruces de dicha orden á los generales Cevallos y Despujols.

A primeros de octubre se reunirán en Madrid los señores Sagasta, Martinez Campos, Romero Ortiz Alonso Martinez y Vega Armijo, y en el caso de no venir el señor Posada Herrera deliberarán solos

respecto á la actitud del partido fusionista, esperándose que de profundamente refejada la comion de dicho partido en vida de la resistancia del general Martinez Campos á aceptar ciertas soluciones.

Dúdase que quede hoy terminada y firmada la combinacion de gracias entorpecida á causa de encontradas influencias.

La combinacion de senadores, que no vuelve carácter alguno de urgencia dícese que alcanzará á tres constitucionales y algunos moderados de la fracion de los señores Orovio-Toreno.

La prensa ministerial declara anoche que el señor Cánovas es absolutamente ageno en la resolucion de la reina Isabel respecto á volver á Paris ó instalarse en Madrid, añadiendo que verá aquel satisfactoriamente cualquiera resolucion que adopte.

El Consejo de Ministros se ha ocupado extensamente de la concecion de grandes cruces y de otorgar algunas gracias á favor de industriales que se hayan distinguido en algun concepto.

Se ha firmado el decreto ampliando el indulto concedido al Ejército y Marina.

Háblase de cuestiones surgidas en la linea de Gibraltar, pero no se las dá importancia.

Continúan las investigaciones para descubrir el paradero del autor de la irregularidad habida en la Direccion de Establecimientos penales.

—No en la Carrera de San Jerónimo sino en la esquina de la calle de Jorge Juan y la de Serrano, fué arojado del caballo que montaba el jóven marqués de Molina, primogénito de los duques de Medina-Sidonia, los cuales sufrieron anoche el terrible dolor de verle morir en sus brazos, víctima del terrible golpe que sufrió.

—Dice un colega que está firmado el nombramiento de don Carlos Ochoa para ocupar la plaza de jefe del negociado de la prensa vacante por la muerte del señor Puente y Brañas.

—Dice *El Guadalete de Jerez* que se hacen muchísimos comentarios por la siguiente noticia, publicada en los periódicos de Cádiz:

«Se han comunicado órdenes al director general de Ingenieros para que se estudie un proyecto de comunicacion telegráfica militar entre el edificio del gobierno militar de la plaza de Cádiz con el del gobierno civil y los cuarteles y puntos de la misma.»

—Aunque hace mas de un mes que se crearon las inspecciones de Hacienda, designando dos inspectores para cada una de las direcciones generales del ministerio, todavia no han dado señales de vida los funcionarios de algunas de ellas.

¿Será que se espere á que se denuncien nuevas irregularidades, para que dichos funcionarios comiencen á ejercer sus atribuciones visitando las dependencias provinciales? ¿O será porque no tengan todavia un reglamento que les sirva de norma para emprender su cometido?

**PLAZA DE TOROS DE PALMA.**

Con permiso de la Autoridad. Gran funcion para el día 26 de Setiembre de 1880. (Si el tiempo lo permite.)

**Primera parte.**

- 1.º Gran sinfonia por la orquesta.
- 2.º Una bomba de serpentones.

**Segunda parte.**

Gran baile de boleros dirigido por el acreditado maestro *En Alejandro* en el cual se ejecutarán los que expresa el siguiente programa:

- 1.º Baile francés por cinco parejas, finalizando con baile inglés.
- 2.º Baile Nacional, por tres parejas.
- 3.º Boleras jaleadas, por dos parejas.
- 4.º El Negrito, por una pareja de niños.
- 5.º Los Palillos, por cuatro parejas, finalizando con dos parejas más, que bailarán unas manchegas nuevas.
- 6.º El Jaleo de Jerez.
- 7.º Las Rumbosas del Perché, por dos parejas.
- 8.º Las Manchegas del calésero.
- 9.º El Jarabe jaleado, por una pareja.
- 10. Boleras por el cuerpo de baile.

**Tercera parte.**

Un globo aerostático.  
Variados y extraordinarios fuegos artificiales dirigidos por el inteligente aficionado mallorquin D. Ignacio Arias, dispuestos en la forma siguiente:

- 1.º Capricho giratorio.
- 2.º A peticion de varios concurrentes se repetirá el abanico infernal con sol giratorio.
- 3.º La rueda volcánica.
- 4.º El Triángulo reformado.
- 5.º Una bomba de serpentones.
- 6.º Figura de un amoiaior alemán con movimiento.
- 7.º Gran combate entre dos fuertes, con bolas de colores, y una bengala grandiosa á fin de proporcionar la salida á los concurrentes.

**Precios.**

Palcos de sombra sin entradas.	8 Rs.
Idem de sol sin id.	4 id.
Sillas al redondel con entrada.	2 id.
Entrada general.	1 id.
Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin graduacion.	1/2 id.

**NOTAS IMPORTANTES.**

1.º Durante la funcion se observarán rigurosamente las prevenciones dispuestas por la Autoridad.

2.º Principada la funcion y tuviera ésta que suspenderse por cualquiera causa imprevista, nadie tendrá derecho á devolucion alguna de la cantidad satisfecha por la entrada y localidades.

3.º Las entradas que se presenten rasgadas ó falsificadas no serán admitidas en las puertas de la plaza. Cada concurrente la presentará íntegra á los interventores de entrada, y estos la inutilizarán devolviendo la mitad al interesado que tendrá obligacion de conservarla en su poder, sin cuyo requisito podrá ser espulsado.

4.º Los billetes de localidad deberán necesariamente exhibirse á los acomodadores nombrados al efecto, siempre que estos lo exijan.

5.º Para la entrada de los concurrentes en la plaza se abrirán las puertas números 7 y 8.

6.º Solo los niños de pecho están exceptuados de tomar entrada.

Los despachos de billetes situados uno en la Plaza de Abastos, agencia, al lado del café de Pascual, y otro en casa de Moreno, plaza de la Puerta de Jesús, estarán abiertos el mismo día de la funcion desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las dos en adelante en la misma plaza.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media de la tarde.

La funcion empezará á las tres y media.



**D. COSME MUNTANER Y COLL.**

HA FALLECIDO.  
(E. P. D.)

Sus desconsolados padres, abuela, hermano, tios, primos y demás parientes, suplican á los amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado aviso, se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia el sábado 25 de los corrientes á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 23 á las 2:50 t.

(Recibido á las 3:27 t.)

El premio mayor de la Lotería ha correspondido al número 16.662 despachado en Alcoy: el segundo al 29.730 en la Coruña: el tercero al 28.941 en Sevilla y el cuarto al 5.662 en Badajoz.

Madrid 23 á las 5:50 t.

(Recibido á las 7:50 t.)

El Rey preside un Consejo.  
Se ha acordado el regreso de 17 mil soldados de Cuba.

Mañana publicará la Gaceta las gracias.

El Ministerio francés ha hecho declaraciones pacíficas.

Interior, 21:10.

Exterior, 21:40.

Bonos, 100:50.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid, 3 p= 21:10.

Barcelona, 21:16 1/4.

Palma, 21:12 1/2.

Paris, 19:30.

Coloniales, 129:75.

Nortes, 74:50.

